



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si efectivamente la administración cree que la "productividad policial" genera el hacinamiento en las comisarías y cárceles de la provincia y si ese número creciente de detenciones realmente sirvió para desarticular organizaciones delictivas de forma definitiva en cualquiera de los diecinueve departamentos de la provincia de Santa Fe.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



## **FUNDAMENTOS**

## Señora Presidenta:

La fuga de más de una quincena de personas alojadas en la comisaría 16 de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, en octubre de 2024, generó respuestas de parte de integrantes del Ministerio de Justicia y Seguridad que merecen una profundización.

Distintos integrantes del Ejecutivo aludido sostuvieron que el sistema está tensionado por los resultados del trabajo policial y que ese aumento de detenciones hace colapsar las seccionales que no están preparadas para alojar internos de forma permanente.

Los funcionarios agregaron que existe una propuesta a largo plazo para la creación de nuevos módulos de detención en cárceles y la construcción de la cárcel federal de Coronda. Este último centro ayudará a descomprimir los espacios en prisiones provinciales ocupados por reclusos con causas del fuero federal.

La superpoblación en las cárceles decanta, como consecuencia, en la ocupación de comisarías que no están preparadas para alojar presos. Lo cual implica otro problema: la superpoblación en seccionales que presentan una infraestructura precaria. En el caso de la comisaría  $16^a$  había 52 detenidos en un espacio para 16.

A partir de estas declaraciones entendemos que se necesita una mirada más profunda que explique el sentido de tantas detenciones en relación a las organizaciones delictivas desactivadas o si, por el contrario, resultaron irrelevantes.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.